

Buenos Aires, 28 de octubre de 2019.

Licitación Pública N°01/2019

PRÓRROGA DEL PLAZO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

La presente Licitación tiene por objeto:

Renglón 1: a) Definición de la arquitectura y desarrollo de un módulo para generar las tablas de input que tomará el motor de reglas, replicando los datos de producción desde nuestra base de datos (Padrón y Declaraciones Juradas).

b) Desarrollo de una aplicación para la Generación del Padrón SIRTAC, mediante la aplicación de un motor de reglas sobre los datos de input y según el Anexo "A" Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Pliego.

Renglón 2: Contratación de 120 hs de soporte a consumir por demanda y posterior a la implementación.

El retiro de los Pliegos de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Comisión sito en Esmeralda 672, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 15.00 hs., previa emisión de la constancia emitida por la Comisión Arbitral, que será requisito indispensable para participar en la contratación correspondiente.

La presentación de la oferta junto con la constancia de retiro los Pliegos significará de parte del oferente el pleno conocimiento tanto del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral y la aceptación de las cláusulas que rigen la contratación, como de los pliegos de condiciones generales, particulares si lo hubiere y especificaciones técnicas requeridas, por lo que no será necesaria la presentación de los Pliegos con la oferta.

Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Esmeralda 672 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuevas fechas:

- La recepción de las ofertas será hasta las 10:30 hs del día 1 de noviembre de 2019.
- La apertura de las ofertas se realizará a las 11:00 hs del día 1 de noviembre de 2019.

Lugar de consulta de pliegos: http://www.ca.gob.ar/concurso-de-precios
Atentamente.

Dr. ROBERTO JOSÉ ARIAS